

Bogotá D.C. 14 de mayo de 2019

Señores
AVANTIKA
bogota1@avantika.com.co

Asunto: Respuesta Observaciones Invitación Publica No. 24 de 2019

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las observaciones presentadas por usted sobre la Invitación Publica a presentar cotización No. 24 de 2019 de la siguiente manera:

Observación 1:

Item 14. Balanza analítica. Solicitamos permitir que el equipo puede tener un rango de temperatura de operación de 10° a 30°C y que el tiempo de estabilización pueda ser de 3.5 ±0.5 segundos.

Respuesta

Teniendo en cuenta sus observaciones nos permitimos informarle que no se acepta la modificación en el rango de temperatura de operación ni en tiempo de estabilización.

Observación 2:

2. Item 10. Micropipetas. Solicitamos a la entidad permitir que las micropipetas de 0.2 a 2uL se puedan ofertar de 0.1 a 2.5 uL y que las de 1 a 10 uL se puedan ofertar de 0.5 a 10uL, ya que no afecta el funcionamiento de la misma y permite un rango más amplio de trabajo e incluye los volúmenes solicitados.

Respuesta

En relación a la segunda observación, se acepta el rango de 0.1 µl a 2.5 µl para la primera micropipeta y para la segunda se acepta el rango de 0.5 µl a 10 µl, la misma será modificada mediante adenda

Cordialmente,

Unidad de Apoyo Jurídica
Instituto Sinchi